FIDEICOMISO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA XIX SESION ORDINARIA DEL COMITE TECNICO DEL FIDEICOMISO

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las doce horas del día veintiocho de febrero del año dos mil tres, se reunieron en la sala de juntas del Fideicomiso de Transporte Metropolitano del Estado de Sonora, previa convocatoria, los C.C. ABEL MURRIETA GUTIERREZ, Subsecretario "A" de Gobierno; MOISES ZAZUETA GASTELUM, Subsecretario de Planeación; GILBERTO VELDERRAIN OTERO, Director Jurídico de la Dirección General de Transporte; LUCY LEILA ANAYA MANCERA, Asesor Legal de BANOBRAS; VICTOR ARMENTA ZAVALA, Representante de los Concesionarios del Transporte Público Urbano, Suburbano y de Alquiler; LUIS RUBEN VALENZUELA MOLINA, Ejecutivo Fiduciario; RICARDO CHAVEZ VELASQUEZ, Comisario Público y MARCO ANTONIO IRIBE MURRIETA, Director General del Fideicomiso; celebrándose la reunión conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
- 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la XVIII Sesión Ordinaria.
- 4. Seguimiento de acuerdos.
- 5. Análisis de asuntos y solicitud de acuerdos.
 - 5.1 Informe de gestión del Director General sobre el estado del FITMES al 31 de Diciembre del 2002.
 - 5.2 Presentación y, en su caso, aprobación de diversas propuestas de pago total y sustituciones de Fideicomitentes "B".
 - 5.3 Presentación y, en su caso, aprobación del calendario de reuniones del Comité Técnico del FITMES.
- 6. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA REUNION

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUORUM
- 2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
- 3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACION DEL ACTA DE LA XVIII SESION ORDINARIA

Para dar inicio a la sesión el Presidente del Comité pasó lista de asistencia y declaró quórum para la XIX Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso.

Acto seguido, en desahogo de los puntos segundo y tercero, se solicitó a los integrantes del Comité la aprobación del orden del día y del acta de la XVIII sesión ordinaria.

ACUERDO CT/19/01

El Comité Técnico del FITMES aprueba el Acta de la XVIII Sesión Ordinaria.

Posteriormente, el Presidente solicitó al Director General del Fideicomiso proceder con el planteamiento de los asuntos del orden del día.

4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Se sometió a consideración del Comité Técnico el resumen del seguimiento de acuerdos tomados en las reuniones anteriores, mismo que fue aprobado por unanimidad bajo el siguiente:

ACUERDO CT/19/02

El Comité Técnico se da por enterado del informe de seguimiento de los acuerdos tomados por este Organo de Gobierno.

5. ANALISIS DE ASUNTOS Y SOLICITUD DE ACUERDOS

5.1 INFORME DE GESTION DEL DIRECTOR GENERAL SOBRE EL ESTADO DEL FITMES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002

El Director General del Fideicomiso procedió a dar lectura al informe ejecutivo resaltando los puntos más importantes:

- Al cierre del año 2002, el universo total de fideicomitentes adheridos al FITMES era de 328, de los cuales 286 son camiones urbanos y suburbanos y los 42 restantes son taxis.
- El FITMES ha logrado una recuperación acumulada de \$61 millones de pesos, 75% con respecto a la recuperación esperada por \$81 millones. En este periodo la recuperación rebasó el 87% de la esperada.
- Se comentó que como resultado de negociaciones individuales con los Fideicomitentes "B", un total de 152 han liquidado sus adeudos; lo anterior, significa que han ingresado al Fideicomiso \$27.3 millones de pesos, \$430 mil pesos menos con respecto al valor de capital contratado. Esto representa un descuento promedio de \$2,830 pesos, a capital, por Fideicomitente que ha liquidado su adeudo.
- En diversas reuniones celebradas en los municipios de Cajeme y Navojoa, se ha presentado un programa de pago al capital, ofreciendo la condonación de los intereses generados y otorgando plazos que van desde los 3 a los 18 meses para el pago correspondiente.

Como resultado, en esta sesión se presentan a ratificación 48 convenios de pago a capital, mismos que se consideran como muy positivos, debido a los problemas de recuperación en esa zona, ya que es conocido que en Cajeme existen fideicomitentes determinados a no pagar sus adeudos, por lo que la autorización de los esquemas especiales de pago por parte de este Comité Técnico es de gran importancia.

Por otra parte, en coordinación con la Dirección General de Transporte, se han emprendido acciones para localizar unidades y concesionarios, así como la restricción de permisos emergentes para la prestación del servicio y renta de concesiones. Se agradece el apoyo de parte de la Dirección General de Transporte.

 De manera acumulada, el FITMES ha participado con el 73.6% de los pagos totales realizados a BANOBRAS por \$102.3 millones de pesos; asimismo, el Gobierno del Estado ha pagado de manera acumulada, \$28.1 millones, lo que representa el 62% del presupuesto asignado para apoyo a la deuda del FITMES. Es importante resaltar que el Fideicomiso pasó de recuperar el 53.7% en el 2000, al 100% durante todo el primer semestre del presente año y al 88.3% total durante el periodo 2002.

El saldo insoluto en BANOBRAS a diciembre del 2002 era de \$43.1 millones. Actualmente el monto por cobrar mensual es mayor que la amortización BANOBRAS, lo que ha permitido que el Estado disminuya su participación presupuestal.

Acto seguido el Sr. Víctor Armenta Zavala comentó que es de todos conocido que en Cd. Obregón persisten diversos problemas que impiden el cumplimiento de pago por parte de los concesionarios, por lo que en reiteradas ocasiones se ha solicitado que se considere un plan especial de pagos para los fideicomitentes de Cd. Obregón.

Al respecto el Ing. Marco Antonio Iribe coincidió en el comentario relativo a que el tema se ha tratado en diversas ocasiones, aclarando que desde principios del 2001 se propuso a los concesionarios de diversas rutas con problemas de Cd. Obregón que pagaran lo que el ingreso de la ruta permitiera, comprometiéndose a pagar el 50% de las mensualidades. Continuando con la palabra, comentó que si los concesionarios tuvieran el deseo de cumplir con su compromiso y considerando los pagos al 50%, a principios de este año podrían haber estado cubriendo el 100% del capital; en ese caso los estaríamos presentando a este Comité para darles salida. La realidad es que hay muchos concesionarios que no tienen intenciones de pagar sus unidades y hay otros que se escudan en los primeros para no cumplir.

Sobre este punto, solicitó la palabra el Lic. Abel Murrieta Gutiérrez para comentar que desde su punto de vista el problema del transporte en Cd. Obregón y en general de los concesionarios del Estado es la incorrecta administración, tanto de sus unidades como de las rutas, por lo que es necesario emprender nuevas acciones que tiendan hacia la administración en conjunto, a la conformación de asociaciones y empresas. Se comentó que es claro que en las condiciones actuales, el hombre camión tiende a desaparecer, un solo camión es difícil que pueda con la carga de mantenimiento, pago de financiamiento y los gastos de una familia.

El Sr. Armenta comentó que en acuerdo con los comentarios vertidos por el Lic. Abel Murrieta, es necesario que se apoye y capacite a los concesionarios para enfrentar con nuevas herramientas, los problemas actuales. El Ing. Iribe comentó que a través del Fondo Estatal para la Modernización del Transporte se están haciendo esfuerzos muy importantes en ese sentido, comentando que a la fecha, en Cd. Obregón tres rutas se encuentran en el Programa de Reingeniería de la Administración de Rutas y cuentan con apoyo tanto de capacitación, como económico para la adquisición de sistemas electrónicos de control de ingresos.

En otro orden de ideas, el Ing. Iribe Murrieta reconoció que existen problemas derivados de muy diversas circunstancias y que afectan a distintas rutas en lo particular, por lo que el FITMES se ha dado a la tarea de reunirse en diversas ocasiones para escuchar planteamientos, pero también para realizar labor de cobranza; se comentó que recientemente se presentó en Cd. Obregón un programa de pago a capital, recibiendo muy buena respuesta de los fideicomitentes, sin embargo, siguen existiendo grupos que no están dispuestos a pagar ni el capital.

El Lic. Abel Murrieta tomó la palabra y comentó que será necesario analizar la situación de cada concesionario y hacerlos ver que los compromisos con el Fideicomiso se deben cumplir, ya que el incumplimiento con el FITMES y la falta de interés de algunos concesionarios obligará al Estado a analizar la posibilidad de retirar o cancelar permisos y concesiones, hecho que redundaría en una mejor prestación del servicio, por parte de aquellos que realmente desean hacerlo; asimismo comentó que es necesario analizar el comportamiento de algunas de las Rutas en Cd. Obregón, ejercicio que podría llevarse a cabo con apoyo del Fondo Estatal para la Modernización del Transporte.

Leído y explicado lo anterior, se sometió a consideración de los integrantes del Comité el informe quienes de forma unánime lo aprobaron y expresaron su reconocimiento a la administración del Fideicomiso, dada la mejoría en los resultados y las expectativas de recuperación para el año que transcurre.

ACUERDO CT/19/03

El Comité Técnico del Fideicomiso de Transporte Metropolitano del Estado de Sonora se da por enterado y aprueba el informe que presenta su Director General, con cifras al cierre del periodo 2002, mismo que resalta de manera general, el estado de la administración de la cartera y de la operación del FITMES, así como las acciones tendientes a incrementar la cobranza.

5.2 PRESENTACION Y, EN SU CASO, APROBACION DE DIVERSAS PROPUESTAS DE PAGO TOTAL Y SUSTITUCIONES DE FIDEICOMITENTES "B"

El Director General del Fideicomiso procedió a dar lectura a la presentación, resaltando que:

- Se ha mencionado en otras sesiones de este Organo de Gobierno que nos hemos dado a la tarea de negociar anticipadamente los adeudos de los fideicomitentes del FITMES, habiendo obtenido como resultado, en su mayoría, recuperaciones por arriba del 100% del capital firmado.
- Durante los meses de enero y febrero del presente año hemos llevado a cabo diversas reuniones con concesionarios de los municipios de Hermosillo, Cajeme y Navojoa, a quienes se les presentó un programa para pago a capital en plazos.

- Hemos realizado reuniones para mediar las negociaciones entre inversionistas que compran y fideicomitentes que han vendido sus unidades y concesiones, que de igual forma se consideran fructíferas toda vez que mejoramos las probabilidades de pago.
- Se aclaró que en los casos de los fideicomitentes Martínez Agüero y López Lara, originarios de Cd. Obregón y que se presentan en esta sesión, el esperado de recuperación es menor al capital; sin embargo, estamos recuperando recursos de dos créditos donde la unidad ya no existe.
- Se comentó que el FITMES mejora su expectativa de recuperación considerando que:
 - Las unidades tienen cerca de diez años y cada día se deterioran más.
 - Existen unidades que han dejado de prestar el servicio por fallas terminales.
 - Nuevos inversionistas están entrando al negocio o hay concesionarios que están creciendo.
 - Existen algunos Fideicomitentes que se están agrupando, encabezados por pseudo líderes, para buscar evadir la responsabilidad del pago.
- Asimismo, se hizo énfasis en que de autorizar y ratificar este Comité Técnico estas operaciones, el Fideicomiso estaría alcanzando negociaciones de salida con cerca del 50% de los fideicomitentes.

Una vez explicado este punto, los integrantes del Comité Técnico procedieron a tomar el siguiente:

ACUERDO CT/19/04

El Comité Técnico del FITMES autoriza y ratifica las sustituciones de Fideicomitentes "B" e instruye a la Fiduciaria a realizar los cambios correspondientes y llevar a cabo la devolución de la documentación a los fideicomitentes sustituidos.

	REFERENCIA	FIDEICOMITENTE SUSTITUTO	FIDEICOMITENTE SUSTITUIDO
1	CC376	CARLOS BELTRAN QUIJADA	CARLOTA GARCIA ALDANA
2	CC375	BERTHA ALICIA TELLECHEA MORENO	VERONICA GONZALEZ GARCIA
3	HC131	VICTOR MANUEL DIAZ COTA	VICTOR EDUARDO HERNANDEZ FERNANDEZ
4	HC191	GUADALUPE BUSTAMANTE ALCARAZ	RUBEN FERNANDO MORALES ARAIZA
5	HC215	DOLORES VERONICA GIL YAÑEZ	FRANCISCO ARREDONDO ACOSTA
6	CC355	ALFONSO LOPEZ LARA	EMILIO SOTO VELAZQUEZ
7	HC172	JOSE SOLEDAD RAMIREZ DURAZO	FRANCISCO SOTO MARTINEZ
8	HC182	JOSE JUAREZ ALVAREZ	MARTHA E. GUADALUPE MUNGARRO MENDIVIL
9	HC102	JOEL JAUREGUI ARMENTA	ETMANUEL HERRERA SALCIDO
10	HC102	IMELDA OLGUIN MELENDREZ	JOEL JAUREGUI ARMENTA
11	HC196	VICTOR MANUEL CORNEJO CAMPA	RODRIGO GAMA GONZALEZ

Adicionalmente, el Comité Técnico autoriza y ratifica las 40 operaciones de pagos totales que se presentan. Se instruye a la Fiduciaria para que reconozca el carácter de Fideicomisarios en Tercer Lugar de los Fideicomitentes "B" que se incluyen en la relación de pagos. Asimismo instruye a la Fiduciaria a realizar los traspasos correspondientes de los Fondos de Contingencia a las cuentas de cobranza del FITMES, a efecto de que los recursos se utilicen en el pago del crédito BANOBRAS.

PAGOS TOTALES:

									PAGOS AL	TOTAL A
CRE	D. C	D	FIDEICOMITENTE "B"	UNIDAD	MP	MV	FIRMADO	FONDO	CREDITO	RECUPERAR
1 CC30	1 OB	3R	CARLOS BELTRAN QUIJADA	DINA 1994 CAMION	27.9	2.1	\$158,886.62	\$10,000.00	\$194,880.41	\$204,880.41
2 CC32	1 OB	3R	MARIA JESUS ESCARREGA ZAYAS	DINA 1994 CAMION	0	29	\$230,000.00	\$0.00	\$200,000.00	\$200,000.00
3 CC32	5 OB	3R	PABLO HERNANDEZ ISLAS	DINA 1994 CAMION	33.0	0.0	\$230,000.00	\$0.00	\$230,000.00	\$230,000.00
4 CC32	6 OB	3R	RAMON MURRIETA URQUIDEZ	DINA 1994 CAMION	33	0	\$230,000.00	\$15,000.00	\$230,000.00	\$245,000.00
5 CC33	6 OB	3R	SOC. UNION DE TRANSP. SECCION VERDE	DINA 1994 MIDIBUS	7.5	21.5	\$184,000.00	\$0.00	\$164,500.00	\$164,500.00
6 CC33	7 OB	3R	JESUS ARMANDO TELLECHEA MORENO	DINA 1994 CAMION	3.2	21.8	\$230,000.00	\$0.00	\$230,000.00	\$230,000.00
7 CC34	7 OB	3R	GUILLERMO GARCIA GASTELUM	DINA 1994 CAMION	31.0	1.0	\$230,000.00	\$15,000.00	\$222,000.00	\$237,000.00
8 CC37	'5 OB	3R	BERTHA ALICIA TELLECHEA MORENO	M. BENZ 1994 CAMION	33.0	0.0	\$241,500.00	\$5,000.00	\$241,500.00	\$246,500.00
9 CC38	0 OB	3R	ROSARIO ANTONIO LOPEZ GERARDO	DINA 1994 CAMION	33	0	\$230,000.00	\$0.00	\$230,000.00	\$230,000.00
10 CC38	3 OB	3R	JOSE ALBERTO VELAZQUEZ HURTADO	362GM2U0156723	31.6	0.0	\$138,552.27	\$10,000.00	\$131,755.28	\$141,755.28
11 CC38		3R	ORALIA SOQUI ESPINOZA	DINA 1993 CAMION	21.8	10.2	\$167,379.55	\$15,000.00	\$153,000.00	\$168,000.00
12 CC38	5 OB	3R	MAGDALENA SOQUI ESPINOZA	DINA 1993 CAMION	27.8	4.2	\$167,379.55	\$15,000.00	\$153,000.00	\$168,000.00
13 CC39	4 OB	3R	RODRIGO WONG SOTO	DINA 1994 CAMION	34.0	0.0	\$91,740.24	\$0.00	\$94,087.64	\$94,087.64
14 CC39	8 OB		MARIA LORETO GARCIA LAVANDERA	DINA 1993 CAMION	34.2	1.2	\$118,225.59	\$0.00	\$121,734.54	\$121,734.54
15 CC41	5 OB	3R	ROSARIO ANTONIO LOPEZ GERARDO	DINA 1994 CAMION	33	0	\$230,000.00	\$0.00	\$230,000.00	\$230,000.00
16 CC43	1 OB	3R	LORETO PORTILLO GIL	DINA 1994 CAMION	9.8	20.2	\$230,000.00	\$0.00	\$230,575.00	\$230,575.00
17 CT28	5 OB	3R	JULIO GUTIERREZ OJEDA	TSURU NISSAN 1994	15.9	13.0	\$54,050.00	\$4,000.00	\$55,936.96	\$59,936.96
18 CT28	6 OB	3R	HECTOR VILLA RAMIREZ	TSURU NISSAN 1994	16	16.8	\$54,050.00	\$4,002.00	\$50,050.00	\$54,052.00
19 CT29	1 OB	3R	FRANCISCA ALVARADO AGUIRRE	TSURU NISSAN 1994	16	17	\$54,050.00	\$4,002.00	\$50,048.00	\$54,050.00
20 CT29	3 OB	3R	OCTAVIO CORONADO SANCHEZ	TSURU NISSAN 1994	26	6.7	\$54,050.00	\$2,668.00	\$51,861.00	\$54,529.00
21 CT29	4 OB	3R	MARIA LETICIA ALVARADO AGUIRRE	TSURU NISSAN 1994	17	16	\$54,050.00	\$4,002.00	\$50,048.00	\$54,050.00
22 CT29	6 OB	3R	SANTIAGO ALVARADO AGUIRRE	TSURU NISSAN 1994	17	15.9	\$54,050.00	\$4,002.00	\$50,048.00	\$54,050.00
23 CT29	7 OB	3R	ROLANDO ALVARADO AGUIRRE	TSURU NISSAN 1994	15	18.3	\$54,050.00	\$4,002.00	\$50,048.00	\$54,050.00
24 GC01	5 GY	′M	GABRIELA CELAYA LANDAVAZO	MASA 1994 CAMION	15	17.6	\$230,000.00	\$0.00	\$230,000.00	\$230,000.00
25 HC06	3 HM	10	JESUS MANUEL RODRIGUEZ GRIJALVA	DINA 1992 CAMION	27	6.4	\$184,000.00	\$10,000.00	\$192,700.00	\$202,700.00
26 HC07	'5 HM	10	VICTOR MANUEL RUBIO GARCIA	DINA 1993 CAMION	25	8.1	\$207,000.00	\$15,000.00	\$225,470.53	\$240,470.53
27 HC09	9 HM	10	MANUEL MARIA MADRID GALAZ	DINA 1993 CAMION			\$207,000.00		\$207,000.00	\$207,000.00
28 HC12	7 HM	10	VICTOR MANUEL DIAZ COTA	DINA 1993 MIDIBUS	20	8.2	\$172,500.00	\$0.00	\$207,999.98	\$207,999.98
29 HC12	28 GY	′M	EFRA IN GODINEZ GARCIA	DINA 1993 MIDIBUS	25.0	7.0	\$172,500.00	\$5,000.00	\$219,187.40	\$224,187.40
30 HC15	2 HM	10	OLGA ALICIA LUNA BOJORQUEZ	DINA 1993 CAMION			\$207,000.00	\$0.00	\$207,000.00	\$207,000.00
31 HC17	'2 HM	10	JOSE SOLEDAD RAMIREZ DURAZO	DINA 1993 MIDIBUS	11.6	20.4	\$172,500.00	\$8,000.00	\$200,175.00	\$208,175.00
32 HC18	2 HM	10	JOSE JUAREZ ALVAREZ	DINA 1994 CAMION	20.3	3.7	\$230,000.00	\$0.00	\$250,666.00	\$250,666.00
33 HT03	3 HM	10	DOMINGO CAZARES CAZARES	TOPAZ FORD 1994	16.8	15.2	\$50,600.00	\$1,334.00	\$55,681.00	\$57,015.00
34 HT03		10	FRANCISCA CORONADO LEYVA	TOPAZ FORD 1994	24.4	4.6	\$50,600.00	\$0.00	\$51,198.19	\$51,198.19
35 HT05	0 HM	10	JOSE LUIS ALVAREZ MEDINA	SHADOW 1994	23.0	3.0	\$57,500.00	\$0.00	\$75,097.46	\$75,097.46
36 HT05	-	10	JESUS VARELA VAZQUEZ	TOPAZ FORD 1994	26.8	2.2	\$50,600.00	\$0.00	\$62,801.79	\$62,801.79
37 HT05	7 HM	10	CESAR VERDUGO BOJORQUEZ	TSURU NISSAN 1994	20	12.8	\$54,050.00	\$4,002.00	\$57,848.57	\$61,850.57
38 HT06	0 OB	3R	RENE ALVARADO AGUIRRE	TSURU NISSAN 1994	14	19.2	\$54,050.00	\$4,002.00	\$50,048.00	\$54,050.00
39 NC25	7 NA	٧٧	MARIA CLEMENTINA ORTEGA DUARTE	M. BENZ 1994 CAMION	13.7	16.3	\$216,017.93	\$0.00	\$216,020.43	\$216,020.43
40 NC27	'1 NA	١V	MARIO LEON RAMIREZ	DINA 1994 CAMION	31.7	1.3	\$230,000.00	\$10,000.00	\$220,005.16	\$230,005.16

Se autorizan las 40 propuestas de liquidaciones en pagos diferidos que se relacionan, en el entendido de que una vez liquidados sus adeudos se informará a la Fiduciaria a efecto de que reconozca el carácter de Fideicomisarios en Tercer Lugar y lleve a cabo la devolución de la documentación y traspaso de los recursos del Fondo de Contingencia.

PAGO DIFERIDO:

	CRED.	CD.	FIDEICOMITENTE "B"	MP	MV	FIRMADO	PAGADO	FONDO	PROPUESTA	PLAZO	A PARTIR	TOTAL A RECUPERAR
1	CC311	OBR	JACINTO RODRIGUEZ VALDEZ	10.4	22.6	\$230,000.00	\$72,000.00	\$0.00	\$171,600.00	12 M	Feb-03	\$243,600.00
2	CC312	OBR	HECTOR BELTRAN RODRIGUEZ	11.1	21.9	\$172,500.00	\$57,960.00	\$15,000.00	\$105,600.00	8 M	Feb-03	\$178,560.00
3	CC323	OBR	FRANCISCO LEYVA GARCIA	20.3	12.7	\$230,000.00	\$141,000.00	\$0.00	\$105,600.00	11 M	Feb-03	\$246,600.00
4	CC334	OBR	JESUS MANUEL RAMIREZ FINO	13.1	19.9	\$167,958.45	\$66,556.50	\$10,000.00	\$95,700.00	6 M	Feb-03	\$172,256.50
5	CC345	OBR	BERNARDINO CONTRERAS GARCIA	20.6	12.4	\$230,000.00	\$143,000.00	\$0.00	\$91,700.00	12 M	Ene-03	\$234,700.00
6	CC346	OBR	ROSARIO MENDEZ GARZON	9.9	23.1	\$230,000.00	\$68,560.00	\$15,000.00	\$162,000.00	12 M	Feb-03	\$245,560.00
7	CC353	OBR	ISIDRO LOPEZ	17.3	15.7	\$230,000.00	\$119,833.00	\$15,000.00	\$103,200.00	12 M	Feb-03	\$238,033.00
8	CC355	OBR	ALFONSO LOPEZ LARA	1.7	28.3	\$230,000.00	\$11,600.00	\$0.00	\$184,000.00	12 M	Oct-02	\$195,600.00
9	CC363	OBR	JESUS ARMANDO MARTINEZ AGÜERO	7.5	21.5	\$184,000.00	\$44,500.00	\$0.00	\$120,000.00	6 M	Sep-02	\$164,500.00
10	CC369	OBR	JOSE BANJAMIN BELTRAN MARTINEZ	57.0	6.0	\$230,000.00	\$187,500.00	\$0.00	\$44,250.00	5 M	Feb-03	\$231,750.00
11	CC376	OBR	CARLOS BELTRAN QUIJADA	5.9	25.1	\$241,500.00	\$42,885.00	\$0.00	\$195,000.00	12 M	Dic-02	\$237,885.00
12	CC377	OBR	FAUSTO JAIME ESCALANTE GONZALEZ	3.3	29.7	\$230,000.00	\$23,000.00	\$0.00	\$224,220.00	12 M	Feb-03	\$247,220.00
13	CC378	OBR	ERNESTO PACHECO ESCALANTE	11.3	21.7	\$230,000.00	\$78,000.00	\$0.00	\$165,000.00	12 M	Feb-03	\$243,000.00
14	CC381	OBR	EDUARDO TELLECHEA LUNA	14.2	18.8	\$207,000.00	\$88,873.30	\$10,000.00	\$114,400.00	8 M	Feb-03	\$213,273.30
15	CC387	OBR	JOSE ALFREDO SALOMON MELECES	9.0	24.0	\$230,000.00	\$62,500.00	\$0.00	\$181,440.00	12 M	Feb-03	\$243,940.00
16	CC406	OBR	MAXIMILIANO TENORIO LOPEZ	16.9	15.1	\$230,000.00	\$117,000.00	\$15,000.00	\$105,000.00	9M	Dic-02	\$237,000.00
17	CC433	OBR	JUAN LUIS TENORIO MARTINEZ	22.1	10.9	\$171,905.95	\$114,566.96	\$0.00	\$59,880.00	6 M	Feb-03	\$174,446.96
18	CC437	OBR	NORMA RIOS GARCIA	18.2	14.8	\$104,344.27	\$57,365.00	\$15,000.00	\$31,979.27	1 M	Feb-03	\$104,344.27
19	CT283	OBR	ELIAS JIMENEZ GARCIA	17.1	15.9	\$54,050.00	\$27,810.00	\$0.00	\$28,800.00	12 M	Feb-03	\$56,610.00
20	CT292	OBR	HUGO CISNEROS TORRES	20.3	12.7	\$54,050.00	\$33,010.00	\$1,334.00	\$21,600.00	12 M	Feb-03	\$55,944.00
21	HC068	HMO	RODOLFO GEOVANNI ROMANOS SOSA	25.9	5.1	\$207,000.00	\$161,708.50	\$0.00	\$105,000.00	9 M	Nov-02	\$266,708.50
22	HC072	HMO	MIGUEL ANGEL VILLAREAL GAUNA	33.0	0.0	\$207,000.00	\$205,903.12	\$5,000.00	\$58,397.97	3 M	Ene-03	\$269,301.09
23	HC116	HMO	MARIA JESUS MONREAL VIDALES	20.4	8.6	\$207,000.00	\$127,500.00	\$0.00	\$100,000.00	5 M	Oct-02	\$227,500.00
24	HC117	HMO	JESUS CHAVEZ ECHEVERRIA	16.7	16.3	\$207,000.00	\$104,385.61	\$0.00	\$122,614.90	12 M	Feb-03	\$227,000.51
25	HC118	HMO	ANTONIO TAPIA PINO	22.5	7.5	\$207,000.00	\$140,142.40	\$0.00	\$110,000.00	4 M	Nov-02	\$250,142.40
26	HC119	OBR	JOSE LUIS CONTRERAS GARCIA	6.6	24.4	\$207,000.00	\$51,717.00	\$0.00	\$175,600.00	12 M	Nov-02	\$227,317.00
27	HC131	HMO	VICTOR MANUEL DIAZ COTA	17.4	13.6	\$172,500.00	\$90,199.50	\$10,000.00	\$102,820.00	12 M	Nov-02	\$203,019.50
28	HC138	HMO	MARIA BARRIENTOS ACOSTA	26.2	2.8	\$207,000.00	\$163,439.75	\$5,000.00	\$98,000.00	6 M	Sep-02	\$266,439.75
29	HC153	OBR	PEDRO VAZQUEZ BUSTAMANTE	23.9	9.1	\$230,000.00	\$165,500.00	\$15,000.00	\$55,800.00	12 M	Feb-03	\$236,300.00
30	HC177	HMO	JESUS CHAVEZ ECHEVERRIA	12.3	20.7	\$230,000.00	\$85,263.30	\$0.00	\$164,736.70	12 M	Feb-03	\$250,000.00
31	HC179	HMO	VICTOR EDUARDO HERNANDEZ FDZ.	20.2	10.8	\$230,000.00	\$139,831.00	\$0.00	\$102,830.00	12 M	Nov-02	\$242,661.00
32	HC180	HMO	PORFIRIA FERNANDEZ DE LA VARA	27.8	3.2	\$230,000.00	\$192,493.58	\$0.00	\$70,180.00	12 M	Nov-02	\$262,673.58
33	HC191	HMO	GUADALUPE BUSTAMANTE ALCARAZ	12.7	18.3	\$230,000.00	\$87,897.90	\$15,000.00	\$175,000.00	10 M	Ene-03	\$277,897.90
34	HC196	HMO	VICTOR MANUEL CORNEJO CAMPA	5.8	28.0	\$230,000.00	\$34,995.15	\$10,000.00	\$210,000.00	12 M	Oct-02	\$254,995.15
35	HC211	HMO	MARIA DE LA LUZ GONZALEZ SANCHEZ VDA. DE GARZA	29.0	4.0	\$241,500.00	\$211,400.76	\$6,000.00	\$85,002.00	6 M	Mar-03	\$302,402.76
36	HC215	HMO	DOLORES VERONICA GIL YAÑEZ	12.8	17.2	\$230,000.00	\$88,625.28	\$0.00	\$170,000.00	6 M	Oct-02	\$258,625.28
37	HC228	HMO	LUZ DEL CARMEN PEÑA GAMEZ	17.0	14.0	\$184,000.00	\$92,032.80	\$10,000.00	\$92,140.00	12 M	Nov-02	\$194,172.80
38	HC230	HMO	MARIA DE LOS A. ANTUNES SALAS	18.1	11.9	\$230,000.00	\$125,430.00	\$5,000.00	\$150,000.00	15 M	Nov-02	\$280,430.00
39	HT041	HMO	FRANCISCO JAVIER LOPEZ VILLALOBOS	5.8	27.2	\$54,050.00	\$9,500.00	\$0.00	\$44,550.00	6 M	Ene-03	\$54,050.00
40	HT048	НМО	EDUARDO JESUS AYALA MORALES	8.6	22.4	\$50,600.00	\$13,154.00	\$0.00	\$37,446.00	7 M	Nov-02	\$50,600.00

Para todos los casos de pago total, se instruye a la Fiduciaria para que lleve a cabo los trámites necesarios para la devolución de la documentación respectiva.

5.3 PRESENTACION Y, EN SU CASO, APROBACION DEL CALENDARIO DE REUNIONES DEL COMITE TECNICO.

Se presentó al Comité Técnico el Calendario de reuniones para el periodo 2003, mismo que se detalla a continuación:

SESION	FECHA				
XX Sesión Ord.	09/ABR/03				
XXI Sesión Ord.	09/JUL/03				
XXII Sesión Ord.	08/OCT/03				
XXIII Sesión Ord.	14/ENE/04				

Una vez leído este punto, los integrantes del Comité aprobaron por unanimidad el siguiente:

ACUERDO CT/19/05

El Comité Técnico del Fideicomiso de Transporte Metropolitano del Estado de Sonora, aprueba el calendario de reuniones para el periodo 2003.

6. ASUNTOS GENERALES

6.1 CAMBIO EN LA INTEGRACION DEL COMITE TECNICO DEL FITMES

El Director General del FITMES procedió a dar lectura al punto en el cual se informa sobre el cambio de Presidente Suplente, Vocal, Vocal Suplente y Comisarios Públicos, con motivo de los recientes nombramientos en la Subsecretaría "A" de Gobierno, Dirección General de Transporte y Unidad de Comisarios respectivamente.

Una vez leído lo anterior, los integrantes del Comité procedieron a tomar el siguiente:

ACUERDO CT/19/06

El Comité Técnico del FITMES se da por enterado del cambio de Presidente Suplente, responsabilidad asignada al Lic. Abel Murrieta Gutiérrez, Subsecretario "A" de Gobierno; Vocal, responsabilidad asignada al Lic. Martín Serrano Rivera, Director General de Transporte; Vocal Suplente, responsabilidad asignada al Lic. Gilberto Velderráin Otero, Director Jurídico de la Dirección General de Transporte; así como de Comisarios Públicos, responsabilidad asignada a los C.P. Rubén Enrique Ortiz Tiznado y C.P. Ricardo Chávez Velásquez, Comisario Público Propietario y Suplente, respectivamente.

6.2 CAMBIO EN LA DESIGNACION DEL RESPONSABLE ENTRE EL FIDUCIARIO Y EL COMITE TECNICO

El Ing. Marco Antonio Iribe Murrieta solicitó al Comité Técnico autorizar que sea el Director General del Fideicomiso el responsable entre la comunicación entre el Fiduciario y este Organo de Gobierno.

Una vez explicado lo anterior, los integrantes del Comité Técnico procedieron a tomar el siguiente:

ACUERDO CT/19/07

El Comité Técnico del Fideicomiso instruye que sea el Director General del FITMES el responsable de las comunicaciones entre este Organo de Gobierno y el Banco Fiduciario.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas del día de su fecha, se dio por concluida esta sesión levantándose para constancia la presente acta que firman de conformidad los asistentes.

LIZ. AFEL MUNICIPA GULLERREZ.
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITE TECNICO

C.P. SERGIO DUARTE ESCOBOZA VICEPRESIDENTE SUPLENTE LIC. MOISES ZAZUETA GASTELUM SECRETARIO SUPLENTE

A LIC. GILBERTO VELDERRAIN OTERO

VOCAL SUPLENTE

DIP. PROFR. JESUS R. RODRIGUEZ Q. VOCAL

LIC, LÚďÝ ĽEILA ANAYA MANCERA VOCAL SUPLENTE C. VICTOR ARMENTA ZAVALA

LIC. LUIS PUBEN VALENZUELA MOLINA DELEGADO FIDUCIARIO SUPLENTE

C.P. RICARDO SHAVEZ VELASQUEZ COMISARIO PUBLICO SUPLENTE

ING. MARCO ANTONIO IRIBE MURRIETA DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO

NOTA: ESTAS FIRMAS PERTENECEN AL ACTA DE LA XIX SESION ORDINARIA DEL COMITE TECNICO DEL FIDEICOMISO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DEL 2003.